

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 13 DE 2021

(29 de abril de 2021)

Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, modalidad a distancia, ofrecido en la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín y centros de tutoría en Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. La Universidad Católica Luis Amigó ofrece actualmente en la sede Medellín y los centros de tutoría Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería, el programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil modalidad a Distancia, según Resolución 04762 del 15 de abril de 2015, corregida por la resolución 08860 del 19 de junio de 2015, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y código SNIES104384.

SEGUNDO. Corresponde al Rector General, según el literal h del Artículo 38 del Estatuto General, autorizar mediante Resolución Rectoral la modificación de programas de pregrado o de posgrado, tanto para la Sede Principal como para las Seccionales, Centros Regionales u otros lugares donde llegaren a ofrecerse.

TERCERO. Conforme a lo establecido en el literal C del numeral 10.4.2.2 de la Estructura Orgánica, es competencia del Comité Curricular del Programa: "Revisar periódicamente el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado y en consonancia con el desarrollo del conocimiento y las necesidades de la región."

CUARTO. El Comité Curricular de los Posgrados de Psicología y Ciencias Sociales, según consta en el acta 3 del 16 de marzo de 2021 allegada a la Rectoría General para aprobación, estudió ampliamente el tema de modificación curricular del programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil Modalidad a Distancia de la Universidad Católica Luis Amigó y lo recomienda al Rector General para su análisis y aprobación.

QUINTO. El Rector General, analizó la documentación allegada y conceptuó favorablemente para realizar las respectivas modificaciones ya descritas.





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, modalidad a Distancia, ofrecido en la sede Medellín con centros de tutoría en Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería, el cual se describe a continuación. Tendrá una duración de 30 créditos académicos distribuidos en 2 niveles, conducentes al título de Especialista en Neuropsicopedagogía Infantil:

| Nivel | Curso | Créditos académico s | Horas de Trabajo Presencial | Horas de Trabajo Independiente | Total Horas de Trabajo |
|----------------|--|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| 1 | Metodología y Herramientas para la Educación Virtual | 2 | 8 | 88 | 96 |
| 1 | Introducción a la neuropsicopedagogía | 4 | 16 | 176 | 192 |
| 1 | Neurodesarrollo | 2 | 8 | 88 | 96 |
| 1 | Procesos cognitivos y del aprendizaje | 2 | 8 | 88 | 96 |
| 1 | Trastornos neuropsicológicos y del aprendizaje | 2 | 8 | 88 | 96 |
| 1 | Trabajo de grado l | 2 | 8 | 88 | 96 |
| 1 | Electivo I | 1 | 4 | 44 | 48 |
| 1 | Electivo II | 1 | 4 | 44 | 48 |
| Subtot | Subtotal nivel | | 64 | 704 | 768 |
| 2 | Evaluación neuropsicopedagógi ca | 5 | 20 | 220 | 240 |
| 2 | Propuesta de intervención neuropsicopedagógi ca | 5 | 20 | 220 | 240 |
| 2 | Trabajo de grado II | 2 | 20 | 76 | 96 |
| 2 | Formación sociohumanística | 2 | 8 | 88 | 96 |
| Subtotal nivel | | 14 | 56 | 616 | 672 |
| Total | | 30 | 120 | 1320 | 1440 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el siguiente Plan de Equivalencias del Plan de Estudios propuesto respecto al plan de Plan de Estudios Vigente del programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, modalidad a Distancia, sede Medellín y centros de tutoría: Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería:

| Plan d | e Estudios Actual (30 C | Plan de Estudios Propuesto (30 Créditos) | | | |
|---------------------|---|---|--|----------|--|
| Código | Curso | Créditos | Curso | Créditos | |
| | | | Metodología y Herramientas para la Educación Virtual | 2 | |
| ENI501 | Introducción a la neuropsicología | 1 | Introducción a la | 4 | |
| ENI503 | Educación y pedagogía | 1 | neuropsicopedagogía | | |
| ENI504 | Neurodesarrollo | 2 | Neurodesarrollo | 2 | |
| ENI502 | Teorías y procesos del aprendizaje. | 2 | Procesos cognitivos y del aprendizaje | 2 | |
| ENI505 | Trastornos neuropsicológicos y del aprendizaje | 2 | Trastornos neuropsicológicos y del aprendizaje | 2 | |
| ENIED01 (ENI506) | Ruta I Evaluación neuropsicopedagógica | 3 | | 5 | |
| ENI507 | Informe neuropsicopedagógico | 1 | Evaluación neuropsicopedagógica | | |
| ENI508 | Pasantía I | 2 | | | |
| ENIR51 (ENI510) | Ruta II Ruta psicopedagógica: Propuesta de intervención psicopedagógica | 4 | Propuesta de intervención neuropsicopedagógica | 5 | |
| ENI511 | Pasantía II | 2 | | | |
| ENITG52 | Trabajo de grado I | 2 | Trabajo de grado l | 2 | |
| ENITG51 | Trabajo de grado II | 2 | Trabajo de grado II | 2 | |
| ENIE52 | Créditos electivos | 2 | Electivo I | 1 | |
| ENI512 | Introducción a la prevención y promoción | 2 | Electivo II | 1 | |
| EFSH50 | Formación sociohumanística | 2 | Formación sociohumanística | 2 | |

ARTÍCULO TERCERO: aprobar el siguiente Régimen de Transición:

| Estrategias y acciones a implementar | Objetivo | Fecha de inicio | Fecha de finalizac ión prevista | Indicado r de logro (para cada objetivo) | Recurso requerido | Responsabl e |
|--|--|--|--|--|---------------------------------------|--|
| Implementar el plan de equivalencias | Garantiza r el tránsito de los estudiant es antiguos al nuevo plan de estudios | Primer semes tre despu és de la renova ción | Primer semestr e después de la renovaci ón | Número de estudiant es antiguos que culminan su plan de estudios | | Departament o de Admisiones y Registro Académico |
| Oferta del curso Introducción a la neuropsicopeda gogía | Nivelar a los estudiant es que no tienen esta formación | Primer semes tre despu és de la renova ción | Primer semestr e después de la renovaci ón | | Docente encargad o del curso | Coordinación de la Especializaci ón |
| Oferta del curso Procesos cognitivos y del aprendizaje | Nivelar a los estudiant es que no tienen esta formación | Primer semes tre despu és de la renova ción | Primer semestr e después de la renovaci ón | | Docente encargad o del curso | Coordinación de la Especializaci ón |

ARTÍCULO CUARTO. Informar las modificaciones realizadas al programa Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, modalidad a Distancia, ofrecido en la sede Medellín y los centros de tutoría Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería al Ministerio de Educación Nacional, por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –Saces-, de conformidad con las normas vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: Garantizar los derechos adquiridos de quienes en la actualidad estén cursando el programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil respecto del título y el plan de estudios vigente.

ARTÍCULO SEXTO: Estas modificaciones iniciarán su implementación tan pronto el Ministerio de Educación Nacional autorice los cambios respectivos y solo regirán para quienes se matriculen posteriormente a la autorización oficial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

EI RECTOR GENERAL

Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO

EI SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ